

## **¿Cuál es el plazo efectivo que toma el proceso de ingreso de una solicitud de Inscripción de las Especialidades o Subespecialidades en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud?**

*El plazo de duración del proceso, dependerá de los tiempos de respuesta de las instituciones externas que la Superintendencia de Salud consulta a objeto de validar y comprobar la información en que se fundamenta la solicitud.*

---

Para saber el estado de tramitación de la solicitud de certificación de las Especialidades o Subespecialidades se puede consultar al teléfono 8369000, correo electrónico: [certificaciones\[arroba\]superdesalud.gob.cl](mailto:certificaciones@superdesalud.gob.cl) o en las [Oficinas de la Superintendencia a nivel nacional](#). El resultado de la tramitación de la solicitud se informará al domicilio registrado por el Prestador Individual, a través de un Oficio Ordinario.